

AUDITORIA INTERNA		
CODIGO	PMDCI 006-2016	
VERSION	01	
FECHA	Agosto 2016	

NIT. 816.000.158-5

INFORME DERECHOS DE AUTOR 2022			
PROCESO	GESTION	Periodo evaluado	
11103_00	DOCUEMNTAL	CORTE MARZO 2023	
AUDITORA	CONTROL INTERNO		
OBJETIVO			
	Verificar el cumplimiento de la Ley 603 del 2000, que establece la obligatoriedad de las entidades presentar Informes de Gestión expedidos por los administradores y que contengan el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; por esta razón, la Directiva Presidencial No 001 de 1999 y la Directiva Presidencial No 002 de 2002, dan instrucciones a los encargados de cada entidad u organismos públicos de la adquisición de software, para que los programas de computador adquiridos estén respaldados por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.		
ALCANCE	Presidenciales No 001 del 2 y la circular No 04 del 22 de Asesor del Gobierno Nacio de las entidades del orden	cumplimiento a las Directivas de febrero de 1999, 02 de 2001 e diciembre de 2006 del Consejo nal en materia de control interno nacional y territorial y la circular 2007 de la Unidad Administrativa I de Derechos de Autor.	
CRITERIOS	La información se diligencio, en los términos de la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, por el responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página www.derechodeautor.gov.co, desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el último día del mes de marzo del Año siguiente, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo		
Proyecto. Gilma M.	Elaboro. Gilma M.	Reviso.	



AUDITORIA INTERNA		
CODIGO	PMDCI 006-2016	
VERSION	01	
FECHA	Agosto 2016	

NIT. 816.000.158-5

RESUMEN

Verificación de cumplimiento de normas sobre derechos de autor

Con corte al **31 de marzo del 2023**, la Personería Municipal de Dosquebradas, y una vez analizada la situación actual de tecnologías de información se evidencia la siguiente:

Hardware. Para las vigencias del periodo de 2022 se adquirió equipos de cómputo de una manera gradual teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad

La Personería Municipal del Dosquebradas cuenta en su estructura tecnológica con 21 equipos de cómputo de escritorio (PC) y 5 equipos portátiles (Po) distribuidos a lo largo de toda la entidad en sus diferentes dependencias.

Estos equipos hacen parte de un plan de mantenimiento periódico y recientemente se realizó un diagnóstico de su funcionamiento para determinar cuáles de ellos tienen la posibilidad de mejoramiento de hardware.

DEPENDENCIA	EQUIPO
Despacho Personero	1PC portátil
Secretaria Ejecutiva	1 PC mesa
Apoyo Jurídico	3 PC mesa
Delegado derecho de petición.	
Medio ambiente.	
Servicios públicos	4 PC mesa 1 PC portátil HP
Secretaria general	2 PC mesa
Delegación penal	1 PC mesa
Apoyo jurídico	1 PC mesa
Control Interno	1 PC portátil 1 PC mesa
Delegación civil	1 PC mesa
Financiera	3 PC mesa 1 PC portátil
Ventanilla única	1. PC mesa
Casa de justicia	PC portátil

Software. Los funcionarios de la Personería Municipal utilizan Windows como Sistema Operativo licenciado Windows 7 y Windows10 Profesional, se utiliza es Microsoft Office licenciada, además la totalidad de los equipos cuentan con antivirus.

Actualmente la personería municipal de Dosquebradas, cuenta con 21 equipos de cómputo con licencia

MECANISMOS DE CONTROL

Proyecto. Gilma M. Elaboro. Gilma M.	Reviso.	
--------------------------------------	---------	--



AUDITORIA INTERNA		
CODIGO	PMDCI 006-2016	
VERSION	01	
FECHA	Agosto 2016	

NIT. 816.000.158-5

- 1. Se han instalado claves en los equipos de cómputo para que solo el administrador pueda instalar un nuevo software o aplicativo licenciado.
- 2. la entidad evita la instalación de software no autorizado, se inspeccionan permanentemente todos los equipos de las diferentes dependencias, identificando y confirmando que todos estén licenciados, al momento de detectar algún programa que no cuente con licencia, este inmediatamente será desinstalado en su totalidad.
- 3. Socialización a todos los usuarios de los equipos de cómputo de la entidad con respecto a la prohibición e implicaciones que existen sobre instalar software por cuenta propia sin autorización de la entidad.

DESTINO FINAL DEL SOFTWARE DADO DE BAJA. La Personería Municipal de Dosquebradas en la vigencia 2022 se realizaron ha dado de baja los siguientes equipos.

REF	SERIAL	EQUIPO	DIAGNOSTICO
CQ 45	5CG3251SXS	Portátil 14" con procesador Celeron	PANTALLA QUEBRADA NO TIENE CARGADOR DAÑOS DE SOBREVOLTAJE DISCO DURO ESTA MALO
TORRE COMPAC CQ45	NOTEBOOK. 262017	COMPAC ESCRITORIO	MALA LA TORRE PANTALLA MALA

La oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones de revisión y verificación de cumplimiento a llevado a cabo la presente revisión del acatamiento de la Resolución 012 de 2007, para lo cual se realizó la respectiva inspección pudiendo evidenciar que la entidad cumple satisfactoriamente con las normas de uso de software, pero no debemos dejar de estar cada uno siendo responsables del uso del software.

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Control Interno

Proyecto. Gilma M.	Elaboro. Gilma M.	Reviso.
--------------------	-------------------	---------